



Cuestión 4 del
Orden del Día:

Evaluación de los requisitos operacionales para determinar la implantación de mejoras de las capacidades de comunicaciones, navegación y vigilancia (CNS) para operaciones en ruta y área terminal

IMPLEMENTACIÓN DE LA INTERCONEXIÓN DE LAS REDES IP REGIONALES

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta consideraciones iniciales para la implementación de la interconexión de las redes IP regionales (CRV/APAC, PENS/EUR y REDDIG II/SAM).	
Referencias	
<ul style="list-style-type: none">• Contrato REDDIG 22501200;• Especificaciones Técnicas de la REDDIG II – rede terrestre (MPLS)• Informe del Vigésimo Tercer Taller/Reunión del Grupo de Implantación SAM (SAM/IG/23 – Lima, 20 al 24 de mayo de 2019).• Informe de la Vigésima Tercera Reunión (extraordinaria) del Comité de Coordinación del Proyecto RLA/03/901 (Teleconferencia, 21 de agosto de 2019).• DOC 9896 – Segunda Edición, 2015.	
Objetivos estratégicos de la OACI:	<i>A – Seguridad operacional; y</i> <i>B – Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1 Antecedentes

1.1 Dentro del concepto de los sistemas CNS/ATM, los Estados/Organizaciones están implantando la infraestructura de comunicaciones conocida como la Red de Telecomunicación Aeronáutica (ATN), que comprende la interconexión de varias redes de ámbito nacional y regional que deberán estar integrada a la estructura global de la ATN.

1.2 En la Región SAM fue implementada, en 2003, una plataforma de comunicaciones para apoyar los sistemas CNS/ATM implantados pelos Estados participantes del Proyecto Regional de Cooperación Técnica RLA/03/901 (REDDIG).

1.3 La REDDIG fue modernizada en 2015, pasando a ser una red puramente IP, compatible con los conceptos de ATN/IPS, descritos en el **DOC 9896 – Manual on the Aeronautical Telecommunication Network (ATN) using Internet Protocol Suite (IPS) Standards and Protocols**.

2 Análisis

OTRAS REDES IP REGIONALES

2.1 La red PENS (Pan-European Network Service) fue implantada en 2009 y modernizada (NewPENS) a partir de 2016, proveyendo un servicio de red basado en IP en la Región EUR, cubriendo comunicaciones de voz y datos en apoyo a los servicios de navegación aérea existentes y los futuros requerimientos de los sistemas CNS/ATM.

2.2 Asimismo, la red CVR (Common Regional Virtual Private Network) fue implantada en 2017, brindando servicios para 73 Estados de las Regiones APCA y MID.

INTERCONEXIÓN DE LAS REDES REGIONALES

2.3 Una vez que las redes regionales mencionadas utilizan los mismos estándares y protocolos adoptados para la ATN/IPS, es necesario que sean integradas en la ATN Global. La Figura 1 presenta el concepto de la interconexión de las redes ATN/IPS regionales.

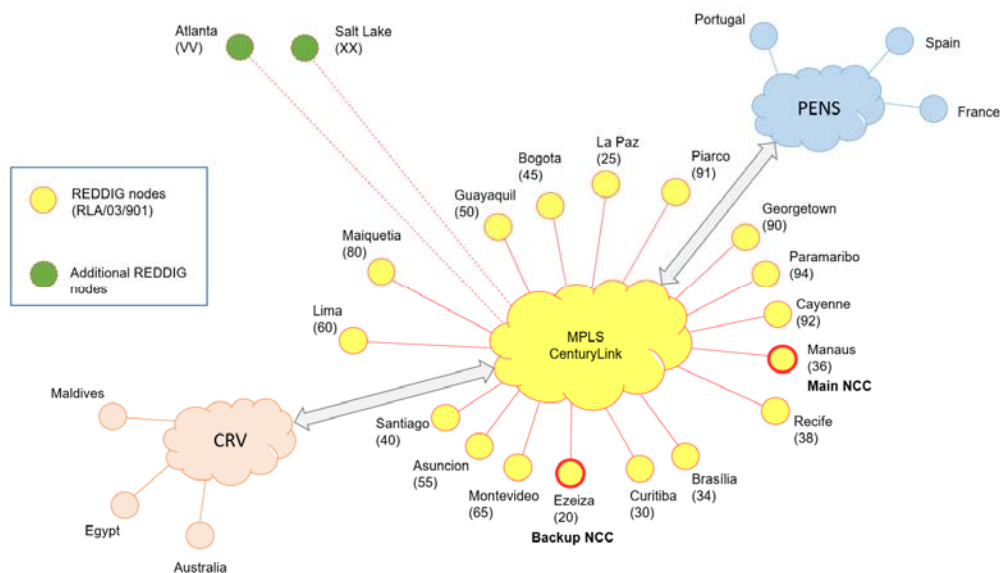


Figura 1 – Interconexión de las redes ATN/IPS regionales

2.4 En este sentido, la Oficina Regional SAM está proponiendo que se realicen reuniones para que se establezca la interconexión de estas redes. Tentativamente, se está programando dos reuniones para tratar del tema, en Lima, en los periodos abajo indicados:

- 13 al 17 de abril de 2020; y
- 12 al 16 de octubre de 2020.

2.5 El objetivo es reunir los Oficiales CNS y los proveedores de telecomunicaciones de las tres redes regionales, con miras a concretizar la interconexión de las redes.

3 Acciones sugeridas

3.1 Se invita a la Reunión:

- a) Tomar nota de la información suministrada;
- b) discutir la propuesta formulada; y
- c) otras consideraciones al respecto que la reunión considere necesaria.

- Fin -